



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS del día LUNES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0543 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Fotocopia certificada de Acta de reunión de CDE del Complejo Educativo "Dr. Humberto Romero Alvergue", código 11674, del día 29 de agosto de 2018, celebrada en el referido Complejo Educativo.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Recibi
Octubre 10, 2018